



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

ACTA

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2024

DIA: 26 de junio de 2024

HORA: 9:00

LUGAR: Sala de Sesiones "Rector Holver Martinez Borelli"

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	9:00	12:26
Lic. Carlos Enrique PORTAL	9:00	12:26
Dr. Julio Rubén NASSER	9:00	12:26
Dra. Mercedes Cecilia VAZQUEZ	9:00	10:37
Lic. Gabriela Alejandra CARETTA	10:18	12:26
Mg. Gustavo Daniel GIL	9:00	12:26
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA	9:00	12:26
Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ	9:00	12:26
Lic. Martin DAROCA APARICIO	9:00	12:26
Lic. Fabiana Ramona LOPEZ	9:00	12:26
Cr. Gilda Analía DI FONZO	9:00	12:26
Dr. Emilio BARRABINO	9:00	12:26
Ing. Federico Fabián QUISPE	9:20	12:26
Srta. Ana Elizabeth INSARURRALDE	9:00	12:26
Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS	9:00	10:13
Sr. Carlos Bladimir MARAGAÑO BELLO	10:13	11:51
Srta. Sofia Isabel SANGUINETI	9:22	12:26
Sr. Héctor Martin CORREJIDOR	9:00	12:26

Preside la Sesión el Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS

1. ASUNTOS SOBRE TABLAS

1.1-El Consejero Lic. Martín DAROCA APARICIO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Expte. Nº 20.616/23 – Plan de mejoras para la carrera de Contador en SRT – Creación de Cargos Docentes.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

1.2- La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Nota de Personal Contratado relacionado con sus honorarios.

1.3- El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Expte. Nº 2.513/21- Prorroga de Designación de Docentes Regulares.

1.4- El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Expte. Nº 21.029/03: Referido a la Renuncia de la Prof. Bustamante del IEM – Salta.

1.5- El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

-Expte. Nº 10.931/22: Referido a la Excepción de Incompatibilidad del Prof. Cesta ARRIETA.

1.6- El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

-Expte. Nº 20.172/22: Referido a la Excepción de Incompatibilidad de TUP COCA.

1.7- El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona incorporar al Orden del Día para su Tratamiento:

- Expte. Nº 23.496/23: Homologación de Resolución R Nº 977/24.

1.8- El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona incorporar al Orden del Día para su Tratamiento:

- Expte. Elec. 01/23- Referido a la Transferencia de Fondo Programa DOCTORADO.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

1.9- El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona incorporar al Orden del Día para su Tratamiento:

- Expte. Nº 23.036/24 – Incorporación de Fondos Política Salarial.

1.10- El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona incorporar al Orden del Día para su Tratamiento:

- Expte. Nº 12.370/21: Referido a la Prórroga de Designación Temporario – MEDICINA – FCs. Salud.

1.11- El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona incorporar al Orden del Día para su Tratamiento:

-Expte. Nº 23.496/23: Referido a la Prórroga del Presupuesto hasta agosto de 2024.

1.12- El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona incorporar al Orden del Día para su Tratamiento:

- Expte. 23.220/19: Referido al Anticipo de Fondos a AMUNSA.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se votan y se aprueban.

**2. ASUNTOS ENTRADOS**

a. Informe del Sr. Rector:

**Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS:** “Se está realizando con éxito las primeras Jornadas de Investigación del NOA, y sorprende dos cosas: En primer lugar, las aulas vacías y, en segundo lugar, la increíble cantidad de gente que está asistiendo en forma virtual. Les agradezco mucho a Alejandro y a Mirta, porque inicialmente iba a ser una Jornada de Investigación de la UNSa, y



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

### CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

en una reunión con los Rectores de las otras Universidades, les conté que estábamos organizando este Congreso y les pregunté si quieren participar, aceptaron, y por esta razón se llamó del NOA. A este Congreso están asistiendo gente de las 6 provincias: Salta, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Jujuy.

Este Congreso es exitoso, pero se siente raro las aulas vacías, hay una concurrencia muy grande a distancia, y se tratan de 500 trabajos de todo el NOA dividido en distintas áreas.

Ahora vamos a evaluar este evento y el año que viene otra Universidad o nosotros nos haremos cargo de la segunda Jornada.

Todo esto tiene que ver con una política que estamos desarrollando con las Universidades del NOA, al principio quería que sea Norte Grande, pero es más fácil que sea del NOA solamente, por la cercanía geográfica.

Lo segunda noticia que tengo es compleja y me gustaría que lo hablemos, encontré agua en Tartagal, ustedes saben que Tartagal tiene un problema, y teóricamente cerca de la ciudad no hay agua, y por medio de la Sede se hicieron pozos exploratorios, y se encontró agua, esto se hizo de manera informal. Ahora firmamos un Convenio Marco con la Municipalidad para trabajar en conjunto y luego tiene que venir un Convenio Especifico por el tema de la exploración del agua, que ya de una forma se hizo y tuvo buenos resultados y solucionaría hasta fin de año la situación de falta de agua en Tartagal.

Vengo de firmar este convenio, el descubrimiento que realizo esta Universidad en este Municipio es muy positivo.

Estuve hablando con el Director del INTI – Salta (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), la misma está atravesando una situación compleja, en el sentido de que hay un intento de reducción de Personal, de disminución de funciones. El INTI estaba trabajando en Vaqueros y en el Parque Industrial, y ahora le están solicitando que se reúnan todos en el Parque Industrial, hablando con el Director me pidió si nosotros podríamos hacer una Resolución en apoyo al INTI.

A continuación, el Sr. Rector da lectura a la Nota del INTI referida a la reducción del Personal y al cierre de delegaciones del Interior y sobre las consecuencias que acarrea la misma. A su vez solicita que la misma sea tratada por la Comisión de Interpretación y Reglamento.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Por el momento, el Sr. Rector emitirá una Res. a Referendum sobre el respectivo tema, asimismo, y con la intención de recordar el fallecimiento del ex Director del INTA se emitirá Res. al Referendum. Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

b. CONSEJEROS GRADUADOS solicitan modificación de la Resolución CS Nº 304/2023, por la cual se integra la **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS** de esta Universidad. **PARA CONSIDERACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la referido Nota.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona esperar una semana para que confirmen los nombres de los Claustros Auxiliares y de Estudiantes que van a integrar la lista de la Comisión de Derechos Humanos.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona alterar el Orden del Dia para dar Tratamiento en Bloque de los puntos 3 al 9 correspondientes a los Despachos Nº: 171/24, 172/24, 173/24, 174/24, 5/2024-CS-CD-UNSa, 6/2024-CS-CD-UNSa, 175/24 de Asuntos Entrados.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba el Tratamiento en Bloque.

3. Expediente Nº 14.589/23. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante **Resolución FI Nº 464/23 del Consejo Directivo**, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Simple, asignatura **MÁQUINAS ELÉCTRICAS**, carrera Ingeniería Electromecánica.

Despacho Nº 171/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al referido Despacho.

4. Expediente Nº 11.021/23. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante **Resolución Nº 58/24-NAT-UNSa del Consejo Directivo**, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Asociado, dedicación Exclusiva, asignatura **ECOLOGÍA** - carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudio 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudio 2013)- Escuela de Biología.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Despacho N° 172/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo. La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al referido Despacho.

5. Expediente N° 10.252/22. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante **Resolución CDNAT-2022-332 del Consejo Directivo**, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Simple, asignatura **VITICULTURA II**, carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (Plan de Estudio 2014)- Escuela de Agronomía de la Delegación Cafayate.

Despacho N° 173/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad en Transición a Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al referido Despacho.

6. Expediente N° 10.111/23. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, Resolución **CDNAT-2023-527 del Consejo Directivo**, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Simple, asignatura **POSTCOSECHA**, carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudio 2003) - Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 174/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo. La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al referido Despacho.

7. Expediente Electrónico N° 213/22-EXA-UNSa. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante **Resolución 309/24 EXA-UNSa del Consejo Directivo**, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignatura **ECONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES**, carrera Análisis de Sistemas (Plan de Estudio 2010).

Despacho N° 5/2024-CS-CD-UNSa, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al referido Despacho.

8. Expediente Electrónico N° 558/2023-EXA-UNSa. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante **Resolución 309/24 EXA-UNSa del Consejo Directivo**, solicita autorización para convocar a



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Titular, dedicación Simple, asignatura **REDES DE COMPUTADORAS I**.

Despacho N° 6/2024-CS-CD-UNSa, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al referido Despacho.

9. Expediente N° 4028/24. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante **Resolución H N° 062/24 del Consejo Directivo**, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Simple, asignatura **POLÍTICA EDUCACIONAL**, carrera de Ciencias de la Educación (Plan de Estudio 2000).

Despacho N° 175/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al referido Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se votan y aprueban los puntos correspondientes al Bloque de los puntos 3 al 9 de Asuntos Entrados.

10. Expediente N° 22.080/17. IEM - TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, de manera excepcional, la condición de docente de la **Prof. Alejandra TEJERINA** en el cargo de Profesor Regular, TP4- 12 UH (INTERINO), para **TAREAS DE APOYO DE ASESORÍA PEDAGÓGICA**, a partir del 1° de junio de 2024 y por el término de un (1) año y/o hasta la cobertura del cargo por la vía de Concurso regular, lo que ocurra primero, en el marco de la Res. CS N° 531/11- Régimen de Permanencia.

Despacho N° 176/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ da lectura al presente Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba con una Abstención del Consejero Ing. Federico Fabián QUISPE.

11. Expediente N° 14.058/19. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante **Resolución FI N° 110/24 del Consejo Directivo**, solicita prorrogar la condición de docente del **Dr. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES**, en el cargo de Profesor Regular, categoría Titular, dedicación Exclusiva, asignatura



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

**GESTIÓN ESTRATÉGICA**, carrera Ingeniería Industrial (Plan de Estudio vigente), a partir del 1º de marzo de 2025 y hasta el 1º de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla los 70 (setenta) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia o hasta su renuncia voluntaria, según corresponda.

Despacho Nº 177/24, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ da lectura al presente Despacho.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba

12. Expediente Nº 14.115/23. FACULTAD DE INGENIERÍA, postulante Lic. **Analía Magdalena TITO** interpone Recurso Jerárquico en contra de la **Resolución FI Nº 641/23 del Consejo Directivo**, en el marco del llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Cat. 3 - **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA** del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario.

Despacho Nº 44/24, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja RECHAZAR el Recurso Jerárquico interpuesto por la postulante TITO y, en consecuencia, RATIFICAR la Resolución FI Nº 641/23.

El Consejero Emilio BARRABINO da lectura al referido Despacho.

Moción Nº 1: El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona aprobación del Despacho.

Moción Nº 2: La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona que el Expte. vuelva a Comisión de Interpretación y Reglamento, previa incorporación de Dictamen Jurídico, de un abogado que no haya participado hasta el momento en la tramitación del Expte.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona Votación Nominal.

Por presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se votan y aprueban.

Consejero Ing. Héctor CASADO: 1

Consejero Lic. Carlos Enrique PORTAL: 2

Consejero Dr. Julio Rubén NASSER: 2: Fundamente que escoge la moción 2, para su tranquilidad y para ver un nuevo Dictamen de un Asesor Jurídico, que no haya intervenido hasta el momento, con todo lo que está incorporado en el Expte.

Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ: 1



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Consejero Mg. Gustavo Daniel Gustavo GIL: 1

Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA: 2

Consejero Prof. Eusebio MENDEZ: 1

Consejero Lic. Martín DAROCA APARICIO: 1

Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ: 1

Consejera Cra. Gilda Analía DI FONZO: 2

Consejero Dr. Emilio BARRABINO: 2

Consejero Ing. Federico Fabián QUISPE: 2

Consejera Srta. Ana Elizabeth INSARURRALDE: 2

Consejera Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS: 2

Consejera Srta. Sofía Isabel SANGUINETI: 2

Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR: 2

Moción 1: 7 votos.

Moción 2: 9 votos.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y por mayoría se aprueba la moción 2.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona alterar el Orden del Día para dar Tratamiento al punto 1.1 de Asuntos Sobre Tablas.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba la moción presentada.

1.1 Expte. N° 20.616/23 – Plan de mejoras para la carrera de Contador en SRT – Creación de Cargos Docentes.

El Consejero Lic. Martín DAROCA APARICIO da lectura al presente Expte.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona que el Cuerpo se Constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba con una abstención del Consejero Dr. Julio Rubén NASSER.

Siendo las 10:25 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo las 11:47 el Cuerpo regresa a Sesión.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona que la vigencia de ese Despacho sea a partir del mes de agosto, con el agregado de que la puesta en vigencia en el aumento de la Dedicación sea a partir del 1 de agosto.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba con el agregado que mociono el Consejero Sr. Corregidor.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona dar Tratamiento al punto 13 del Orden del Día.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada con Despacho Electrónico N° 1/24 - CS - IYR - UNSa.

Se vota y aprueba.

13. Expediente Electrónico N° 17/2024 - CS-UNSa. Docentes Investigadores Jubilados de la UNSA elevan NOTA respecto al Régimen Previsional.

Despacho Electrónico N° 1/24 - CS - IYR - UNSa, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja solicitar al Estado Nacional a través de la ANSES el cumplimiento de lo establecido por la Ley 22.929 y Decretos Reglamentarios en lo atinente a los ajustes por variaciones salariales del activo, de modo tal de lograr el efectivo cumplimiento del pago del 85 % móvil.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA da lectura al referido Despacho.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA mociona que el Cuerpo se Constituya en Comisión. Siendo las 12:00 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo las 12:04 el Cuerpo regresa a Sesión.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona delegar en el Sr. Rector la Aprobación de los Instructivos salariales.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona modificación, y que, en vez de 5 días hábiles posteriores a la emisión de la Resolución Aprobatoria de las Escalas Salariales, (que antes eran por Consejo Superior), sea en 5 días hábiles de la llegada de los Instructivos Salariales.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Despacho Electrónico N° 2/24 - CS - IYR - UNSa, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja disponer que por Administración Central se remitan al ANSES las actualizaciones de haberes nominales de los/as docentes- Investigadores Jubilados/as, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la emisión de la Resolución que apruebe las nuevas escalas salariales.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA da lectura al referido Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se vota y aprueba.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona que los puntos: 1.3, 1.4, 1.5,1.6, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11 y 1.12 de Asuntos Sobre Tablas, y que tienen su respectivo Despacho, se lo habilite al Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS, emita a REFERENDUM.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona cambio en el Orden del Día para dar lectura al punto 1.2 y 1.7 de Asuntos Sobre Tablas.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

1.2-Nota de Personal Contratado relacionado con sus honorarios.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA da lectura a dicha Nota.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona que la Nota pase a Comisión de Hacienda.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

1.7- Expte. N° 23.496/23: Homologación de Resolución R N° 977/24.

El Consejero Ing. Héctor Raul CASADO da lectura al referido Expte.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y HOMOLOGA.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA mociona que el Cuerpo se Constituya en Comisión.

Por presidencia se pone a consideración.

Se Vota y aprueba.

**Siendo las 12:26 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Superior - 2024.**

**Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su DÉCIMOTERCERA Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día jueves 19 de setiembre de 2024.**